



# Anuncian cuatro foros para analizar plan C

Morena impulsa los  
conversatorios para  
revisar designación  
de ministros



ESPECIAL



Ignacio Mier dice que el  
primer conversatorio será el  
próximo 20 de junio.

## ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, anunció la realización de cuatro conversatorios en la Cámara de Diputados, para analizar cómo se designa actualmente a los ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Dijo que las invitaciones se enviaron ayer a los grupos parlamentarios, exprocuradores de justicia, analistas y estudiosos de la materia judicial, como una etapa previa a la consulta popular que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En agosto, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará una iniciativa preferente de reforma al Poder Judicial. Estamos proponiendo la consulta para preguntar a los mexicanos, como parte del plan C, si están de acuerdo que se modifique lo que establece el artículo 96 constitucional para designar a los ministros de la Corte”, detalló.

## IGNACIO MIER

Coordinador de Morena

**“[Proponemos] la  
consulta para preguntar  
a los mexicanos, como  
parte del plan C, si  
están de acuerdo que  
se modifique el 96  
constitucional”**

En el último conversatorio, que se realizará el próximo 20 de junio, invitarán a los ministros de la SCJN para que conozcan las conclusiones de los cuatro conversatorios organizados por Morena.

Al concluir dichos foros, anunció, Morena y sus aliados realizarán asambleas informativas en el país para informar sobre las conclusiones que se obtengan en éstos.

“El grupo parlamentario de Morena y sus aliados haremos asambleas informativas en todo el país, para que los mexicanos conozcan cómo se integra, atribuciones, facultades, procedimientos de designación que tienen los integrantes de la SCJN”, expuso.

El primer conversatorio se realizará el próximo 30 de mayo, y será en materia de soberanía popular, fortalecimiento de la democracia directa y vinculación ciudadana para revisar y modificar del régimen de designaciones de cargos en la Suprema Corte.

El segundo, el 6 de junio, donde abordarán el marco constitucional y convencional para el ejercicio efectivo de los derechos políticos y de participación ciudadana, en los temas de trascendencia nacional y en la dirección de los asuntos públicos.

El 13 de junio, se llevará a cabo el tercer conversatorio sobre la eficacia, progresividad y restricciones de la consulta popular respecto a temas electorales, para finalmente establecer conclusiones el 20 del mismo mes. ●